



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00552095- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Erika Ortiz en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "Exploración matemática, inferencia e innovación en John Wallis (1656)"; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la carrera de Doctorado;

que en sesión del día 21 de marzo de 2022 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Erika ORTIZ prórroga extraordinaria, a partir del día 02 de octubre de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Exploración matemática, inferencia e innovación en John Wallis (1656)” de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESION TELEMATICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.